

Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

SESION NUMERO 60

16 DE ABRIL DE 1985.

ACTA DE LA SESION

Presidente: Fís. Sergio Reyes Luján

Secretario: Mtro. Jorge Ruiz Dueñas

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, siendo las 12:30 horas del día señalado, dio principio la Sesión Núm. 60 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA

El Secretario, después de pasar lista de asistencia, informó la presencia de 18 miembros, cuyo registro aparece consignado en la relación que se adjunta.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.

El Presidente sometió a consideración del Colegio el Orden del Día con la propuesta de agregar, como punto 4 bis, el Informe de la Comisión Dictaminadora de Recursos y el de la Comisión Dictaminadora en el Área de Análisis y Métodos del Diseño.

Al no presentarse ninguna observación, sometió a votación el Orden del Día con la modificación sugerida, mismo que se

aprobó por unanimidad.

ACUERDO NUM. 60-1

Aprobación del Orden del Día.

A continuación se transcribe el Orden del Día modificado.

1. Lista de asistencia.
 2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
 3. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Núm. 59, celebrada los días 29, 30 y 31 de marzo de 1985.
 4. Autorización, en su caso, de una prórroga para que la Comisión encargada de analizar la historia de los presupuestos de ingresos y egresos de la Universidad presente su dictamen.
 5. Presentación del Informe de la Comisión Dictaminadora de Recursos; y de la Comisión Dictaminadora del Personal Académico en el Área de Análisis y Métodos del Diseño.
 6. Agradecimiento a los representantes ante el Colegio Académico, al concluir el período 1983-1985.
 7. Asuntos Generales.
-
3. APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION NUM. 59, CELEBRADA LOS DIAS 29, 30 Y 31 DE MARZO DE 1985.

Una vez que el Presidente sometió a consideración del Colegio el Acta señalada al rubro, el Lic. Vidal señaló que, alrededor de la página 132, cuando cuando se aprobó el subFactor 1.2., en lo que se refiere a las tareas de investigación, no quedaba contenido en el Acta lo referente a que las publicaciones van

a ser consideradas por la Comisión Dictaminadora en el momento de ser aprobadas por el Órgano respectivo y no necesariamente cuando sean publicadas.

Ante esta observación, el Presidente señaló que en la Exposición de Motivos había quedado fehacientemente asentado; sin embargo, se incluiría la observación en el Acta, con lo cual estuvo de acuerdo el Lic. Vidal.

Por otra parte, el Lic. Bautista solicitó que en su intervención de la página 29, hecha por el Arq. Carlos Moreno, se incluyera su pregunta en el sentido de si se había tomado en cuenta el modelo UAM en la elaboración del proyecto de tabulador. Asimismo, pidió que en la página 116, último párrafo, se cambiara los términos "calificar con" por "multiplicar por". En otro sentido, el Mtro. Soria solicitó modificar su intervención de la página 6 en los siguientes términos: "... discusión; por un lado, si se analizara en el próximo Colegio Académico sería más tardado lo cual afectaría el funcionamiento de las Comisiones Dictaminadoras; sin embargo, retrasar la discusión permitiría una amplia participación de la comunidad universitaria, mejoraría la vida democrática al interior de la Universidad y la representatividad de los miembros de órganos colegiados. Dijo que es cuestión ... ampliamente".

Al no haber más observaciones, el Presidente del Colegio sometió a votación el Acta con las modificaciones señaladas, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO NUM. 60-2

Aprobación del Acta de la Sesión Núm. 59, celebrada los días 29, 30 y 31 de marzo de 1985.

4. AUTORIZACION, EN SU CASO DE UNA PRORROGA PARA QUE LA COMISION ENCARGADA DE ANALIZAR LA HISTORIA DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIVERSIDAD PRESENTE SU DICTAMEN.

El Presidente informó que la Comisión tenía hasta el 30 de marzo próximo pasado como plazo para entregar su dictamen; sin embargo, a la fecha no había concluido sus trabajos, razón por la cual se estaba solicitando una prórroga al Colegio Académico. Por otra parte, señaló que se contaba con un resumen del avance logrado hasta el momento y sugirió que alguno de los miembros de la Comisión propusiera un plazo para concluir sus trabajos.

En virtud de lo anterior, el Lic. Bautista indicó que básicamente faltaba elaborar la estructura para presupuesto por programas y hacer una revisión de los contenidos ya identificados. Tomando lo anterior en consideración, propuso que la

prórroga se extendiera a dos o tres meses más. El Presidente dijo que debido al cambio de los miembros del Colegio Académico, y por consecuencia de la Comisión en cuestión, se inclinaba por que fueran tres meses, lo cual fue aceptado como única propuesta que sometió a votación y se aprobó por unanimidad.

ACUERDO NUM. 60-3

Autorización de una prórroga para que la Comisión encargada de analizar la historia de los presupuestos de ingresos y egresos de la Universidad presente su dictamen, fijándose como fecha límite el 16 de julio de 1985.

5. PRESENTACION DEL INFORME DE LA COMISION DICTAMINADORA DE RECURSOS; Y DE LA COMISION DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADEMICO EN EL AREA DE ANALISIS Y METODOS DEL DISEÑO.

En primer lugar el Presidente sometió a consideración del Colegio el Informe de la Comisión Dictaminadora de Recursos e informó que en la Sesión Núm. 62 se haría la elección del Presidente de dicha Comisión.

Dentro de las observaciones, el Sr. Coletta señaló que había un error en el inciso a 2) de la página 2, ya que en el desglose se especificaba un caso improcedente y el total reportaba tres. Por otra parte, el Presidente manifestó que

quizás esta era la Comisión que cumplía con mayor precisión los plazos establecidos por el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Al no haber más observaciones, el Colegio dio por recibido el Informe. Respecto del Informe de la Comisión Dictaminadora en el Área de Análisis y Métodos del Diseño, no hubo observaciones, por lo tanto el Colegio lo dio por recibido.

6. AGRADECIMIENTO A LOS REPRESENTANTES ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO, AL CONCLUIR EL PERIODO 1983-1985.

Sobre el punto de referencia el Presidente informó que el actual Colegio Académico celebró 16 Sesiones, de la 45 a la 60, con 186 horas efectivas de trabajo, durante el período 1983-1985. Dijo que el promedio de sesiones por año duplicaba el correspondiente hasta antes de la gestión actual y que la tarea realizada está contenida en las Actas correspondientes.

Por otra parte, externó un agradecimiento muy especial a los representantes de los alumnos, del personal académico y del personal administrativo que en esta fecha concluyen su valiosa tarea como miembros de este órgano colegiado. Asimismo reiteró que gracias al esfuerzo de todos y cada uno de ellos

no solamente durante las horas regulares de sesión del Colegio Académico, sino también durante las numerosas horas de trabajo de las diferentes Comisiones, fue posible avanzar en la construcción del modelo legislativo de la Institución. La aprobación del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, del Reglamento de Alumnos, del Documento de Políticas Generales y del Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico, satisface, en su mayor parte, el programa legislativo aprobado por la actual representación del Colegio Académico. Manifestó que era de gran satisfacción haber logrado estos trabajos, lo cual permitía entregar resultados satisfactorios a la comunidad universitaria.

Como muestra de agradecimiento y reconocimiento universitario a la ardua y valiosa tarea que desempeñó la representación saliente, se haría entrega de un libro que recoge la obra gráfica y pictórica del pintor Francisco Corzas. Asimismo, reiteró el compromiso institucional de seguir promoviendo en este órgano colegiado la integración completa de las normas y disposiciones reglamentarias de carácter general, para lo cual presentará como iniciativa el plan de trabajo para la próxima representación y que será la continuación de la labor que realizó el actual Colegio Académico.

Por su parte, y en el mismo sentido, el Sr. Govea externó su satisfacción porque en el seno de este Colegio se llegaron a decisiones con las cuales queda demostrado que el esquema de representación en los órganos colegiados es satisfactorio y permite asegurar la conservación del objeto de la Universidad y su constante mejoramiento.

El Sr. Zamora solicitó la palabra para dar lectura a un documento que preparó con motivo del término de la actual gestión y el cual pidió quedara circunstanciado en la presente Acta. (sic) "H. MIEMBROS DEL COLEGIO ACADEMICO

El día de hoy en que dejamos de ser miembros de este Cuerpo Colegiado y, a manera de reflexión me permito presentar a ustedes las siguientes consideraciones acerca de la Universidad y de este Organo Legislativo.

Asumimos la representación correspondiente en un año en que nuestro país entraba de lleno en la turbulencia de la crisis económica, sin precedente desde el movimiento social de 1910, crisis que en aquel entonces se manifestó en nuestra Casa de Estudios, fundamentalmente en una severa restricción de los salarios del personal académico, ello como resultado de la aplicación de una política económica gubernamental orientada a contrarrestar la recesión. La respuesta de los trabaja-

dores universitarios fue determinante pero con incertidumbre. Determinante porque sencillamente, tanto en trabajadores como en estudiantes, existían la convicción de rechazar el que el costo de la crisis recayera en quienes no eran responsables de la misma. Incertidumbre porque tal vez todos sabíamos, aún los más elocuentes y pronosticadores políticos, que dadas las condiciones socio-políticas del país el resultado real de dicho rechazo no sería muy alentador.

Ciertamente ha sido un período difícil para todos, donde nuestra teoría y en ocasiones hasta el adoctrinamiento secular fue rebasado ampliamente por la realidad, siempre aleccionadora y contundente, realidad que, hemos aprendido, no se modifica ni transforma con el discurso dogmático y sectario ni tampoco con alentar posiciones maniqueistas que a lo único que llevan es al enfrentamiento ciego y radical entre los sectores de la comunidad en total detrimento de las funciones de la Universidad.

No se pretende la resignación ni la auto-complacencia, pero tampoco, de ninguna manera, se justifican aquellas acciones individuales o de grupo que en pretendida defensa de los derechos de cada sector de la comunidad se atente y vulnere nuestro proyecto académico .

Insistió en que ser universitario, ya sea autoridad, trabajador o estudiante implica un compromiso social ineludible y, por tanto, cumplir con ese cometido aún en las condiciones más adversas, nos da la legitimidad y fuerza necesarias para luchar por la reivindicación de nuestros derechos y aspiraciones. Soslayar este principio por donde se le busque, siempre nos llevará a una flagrante contradicción.

Con los errores que por nuestra condición de personas en formación; los estudiantes, pudieramos tener, sostengo la tesis de que cada sector de la comunidad podrá tener y tiene intereses legítimos lo cual no debe significar la existencia de antagonismos y el enfrentamiento sistemático entre los mismos, sino por el contrario, cohesionados por principios universitarios debemos conjuntamente buscar y adoptar, con base en el diálogo, respeto e independencia intersectorial, las soluciones adecuadas y necesarias, tendientes siempre a preservar, perfeccionar y fortalecer nuestro proyecto de Universidad, que también implica preservación y fortalecimiento de los derechos de cada sector; Trabajar para exigir.

Afortunadamente en nuestra institución existe una gran porción de la comunidad que comparte y da contenido con su tra-

bajo a esta tesis, y los estudiantes reiteramos que hoy, más que nunca, que es a ellos a quienes deben de canalizarse los mayores recursos materiales porque son ellos, que con su dedicación y esfuerzo consolidan y dan proyección al proyecto académico. Y en forma similar ese nutrido grupo de universitarios profesionales son quienes tendrán mayor participación e incidencia real en la vida democrática de la Universidad. Democracia sustentada por el trabajo académico real de quienes la ejercen y practican. Nunca de quienes al amparo de la interpretación simplista, árida y tendenciosa de la legislación universitaria pretenden hacer valer sus intereses y posiciones, ajenos total o parcialmente al objeto de la Institución.

Sólo quienes hemos trabajado fuera de la universidad y donde más crudamente hemos estado sujetos, e inclusive enfrentado, al poder del Estado y sus instrumentos de dominación y control: económicas, jurídicos y políticos podemos reconocer y valorar la democracia y tolerancia que existe en nuestro espacio universitario. Y que en consecuencia estamos comprometidos a preservar y fortalecer y luchar por ampliar cuando nuestra madurez política y desarrollo cultural así lo permita.

De forma similar, a la Autonomía Universitaria debemos darle contenido para su propia defensa y robustecimiento, nuevamen-

te asumiendo con entereza nuestras respectivas responsabilidades, fundamentalmente las académicas. Sólo así en ejercicio de nuestra autonomía, podremos construir una Universidad que abandone posiciones meramente contestatarias, dogmáticas y hasta demagógicas. Y por el contrario se vigorice su actitud crítica y paralelamente contribuya al desarrollo cultural e integral del país. De esta manera la Universidad encontrará plena justificación en nuestra sociedad. Para ello, entre otros factores, es necesario el cumplimiento irrestricto de las competencias de los Organos personales y colegiados e instancias de apoyo de la Universidad. Se deben de redoblar los esfuerzos y debe de dejar de ser un freno, para el desarrollo de la Institución, al aceptar que los problemas de carácter estructural son insolubles. El funcionamiento de la universidad no puede estar condicionado a una estructura rígida, sino que ésta debe de ser lo suficientemente flexible, además de contar con la voluntad política necesaria, para realizar las modificaciones y cambios pertinentes a fin de adecuar nuestro modelo de Universidad a la realidad.

El trabajo y responsabilidad de los miembros de los Organos Colegiados, no debe de remitirse únicamente a su asistencia a las sesiones correspondientes, sino además, es un deber en formar y promover la discusión entre sus representantes para,

la toma de decisiones, la aceptación de los acuerdos de los Cuerpos Colegiados por la comunidad, para evitar que los Organos Colegiados aparezcan como instancias ajenas a la misma.

El Colegio Académico es, por sus competencias orgánicas, la instancia que ha permitido avanzar en la consolidación y desarrollo de la Universidad. Es prioritario que este Cuerpo Colegiado redoble esfuerzos en el cumplimiento de sus tareas legislativas ya que estas validan, sustentan y orientan el quehacer universitario. La legislación Universitaria debe de caracterizarse por todo aquello que contribuya al cumplimiento irrestricto del objeto de la Institución y de ninguna manera con lo que pueda obstaculizarlo; como emitiendo normas y disposiciones que en un momento dado constituyan trabas burocráticas e inclusive de nula aplicación o bien convertirse en meros manifiestos voluntaristas por la ausencia de la voluntad política para llevarlos a la práctica.

Considerando pues las vitales funciones de este Organo Colegiado, salta a la vista la gran trascendencia de cumplirlas adecuadamente y en esa medida reafirmar cada día a dicho Organo como directriz académica de nuestro Centro de Estudios.

La responsabilidad que asumimos cada uno de los miembros de este Colegio Académico al formar parte de él, nos obliga a

cumplir, con el más alto espíritu universitario, sus competen
cias y así evitar la eventualidad de que se pudiera convertir
en foro de facciones o de grupos cuya contienda implicara pri
vilegiar intereses ajenos a la Institución, e inclusive evi-
tar su utilización como instrumentos de presión política,
para incidir en situaciones, que no obstante sean de la
Universidad, pero no corresponda a el Colegio su resolución.

Los estudiantes queremos y pugnamos por la democracia, justi-
cia y equidad; queremos y pugnamos por construir una Univer-
sidad crítica y socialmente productiva; queremos y pugnamos
porque la Universidad ocupe ante la sociedad civil y ante el
Estado un lugar digno y de respeto, porque desempeñe cabalmente
el papel de conciencia de la sociedad que gente prominente
le ha asignado. Para ello y bajo las condiciones en que nos
encontramos, primeramente, sería saludable cumplir y hacer
cumplir los ordenamientos jurídicos que nos rigen; esforzar-
nos por participar, que es una responsabilidad, en todos los
ámbitos de la vida Universitaria. No podemos pugnar por
mayor democracia cuando la existente no se ejerce plenamente.
No es congruente que se pretenda que la Universidad abandere,
sin caer en la utopía voluntarista, causas populares o de
clases; pugne por cambios sociales de carácter estructural,
cuando la misma Universidad no ha sido capaz, y en condicio-
nes mas favorables, de transformarse así misma.

Finalmente digo, con toda honestidad intelectual, que nuestro ejercicio como representantes de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco siempre estuvo regido y sustentado en principios universitarios, que no son una utopía sino la reafirmación de una vocación democrática y de servicio comprometida con nuestra Universidad y con nuestro país.

Reitero a Ustedes nuestro compromiso de trabajo y hago mis mejores votos porque este H. Colegio Académico continúe redoblando esfuerzos para el óptimo cumplimiento de sus funciones, imprescindibles para el correcto desarrollo de nuestra Institución.

Por último, quisiera decir que fue una gran y honrosa responsabilidad ser miembro de este cuerpo colegiado, en la representación de los estudiantes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco. Finalmente quisiera manifestar mi afecto y respeto a todos y cada uno de los miembros de este Colegio, a los miembros de la Oficina del Abogado General con los cuales trabajamos arduamente en algunas Comisiones, y naturalmente a las señoritas y a las señoras de la Oficina Técnica del Colegio que siempre nos distinguieron amablemente. Muchas gracias.

Asimismo, el Lic. Vidal expresó unas palabras, y dijo esperaba las compartieran los demás representantes del personal académico. En primer lugar, manifestó un reconocimiento a las personas que trabajan junto con el Colegio Académico, y sin cuya colaboración hubiera sido imposible desahogar el conjunto de tareas que señaló el Presidente. Este reconocimiento fue para la Oficina Técnica del Colegio Académico y en especial, para la Oficina del Abogado General que contribuyó al trabajo de las Comisiones del Colegio con opiniones que, si no fueron siempre compartidas por los miembros de las mismas, apoyaron en gran medida al logro de objetivos fundamentales de este órgano colegiado. Agregó que la experiencia de esta gestión deberá ser de utilidad para avanzar en el conjunto de las funciones sustantivas de la Universidad. Insistió en que el trabajo desarrollado al seno del Colegio y la práctica de ese trabajo redunda en enseñanzas como lo es la necesidad de profundizar la vida democrática institucional. En segundo lugar, consideró también importante que este órgano colegiado se acerque más que nunca a la comunidad universitaria, estableciendo vías más amplias de relación con ella. Por último, señaló que se debe fortalecer el hecho de que el Colegio no está conformado por sectores antagónicos, sino por sectores erigidos en un solo cuerpo cuya labor con-

junta hará posible el constante desarrollo de la Institución y redundará en beneficio de la comunidad universitaria.

En último término, el Sr. Pacheco expresó algunas consideraciones que, desde su punto de vista, fueron grandes experiencias durante la gestión del Colegio que concluye el día de hoy. Dijo que una de ellas fue la elaboración y aprobación del Reglamento de Alumnos, ya que planteó una serie de circunstancias difíciles del Colegio Académico que si bien al interior se logró llegar a un consenso para su aprobación, en la comunidad estudiantil aún existen serias inquietudes. Otro punto difícil para el sector estudiantil es el aumento de las colegiaturas. Sobre este último aspecto señaló que uno de los principios respecto de las distintas representaciones ante el Colegio es la reivindicación de sus propias demandas. El cambio de representantes no significa cambiar las demandas, sino continuar la tarea emprendida por los representantes anteriores. Externó su preocupación porque se logre la participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones en el Colegio Académico. Señaló que esta es una tarea a desarrollar por los nuevos representantes ante el Colegio, y se dirigió al sector estudiantil. Dijo además que aun cuando la organización estudiantil no está completamente conformada, se han hecho

esfuerzos por lograrlo y son los nuevos representantes quienes deben tomar en sus manos la responsabilidad de preservar el movimiento estudiantil, fortalecerlo y hacer valer ante los distintos órganos colegiados sus acuerdos y demandas.

Finalmente, el Presidente dio las gracias a las personas que intervinieron en este punto y al no haber más observaciones se pasó al punto de asuntos generales.

7. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente señaló que la Secretaría del Colegio no tenía asuntos generales que tratar.

I. El Sr. Galindo solicitó se les complementara la carpeta de legislación que se entregó a los miembros de Colegio en la Sesión Núm. 56.

El Presidente señaló no tener inconveniente para hacerlo una vez que se contara con la impresión correspondiente.

Al no haber más asuntos generales que tratar y siendo las 13:17 horas, el Presidente dio por concluida la Sesión Núm. 60 del Colegio Académico, extendiéndose la presente Acta que para constancia firman.

FIS. SERGIO REYES LUJAN

P r e s i d e n t e

MTRO. JORGE RUIZ DUEÑAS

S e c r e t a r i o